

ACUERDO No. 006 DE 2024
(junio 21 de 2024)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2024**

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SARARE E.S.E.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 11 numeral 4 de la Ordenanza 03E de 1997 y el artículo 90 de la Ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO

- Que mediante Acuerdo No. 012 del 23/10/2023, la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E. aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Hospital del Sarare E.S.E. para la vigencia fiscal 2024
- Que mediante Resolución No. 3173 de fecha 26 de octubre de 2023, el Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento de Arauca, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital del Sarare ESE, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Que en el acuerdo 012 del 23/10/2023, en su artículo 15 faculta a la Junta Directiva del Hospital del Sarare para adicionar al presupuesto de la vigencia 2024, los contratos que se celebren con la Gobernación de Arauca, el Municipio de Saravena y demás Entes Nacionales. Adicionar las vigencias futuras al igual que las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la vigencia anterior y disponibilidad inicial si existiere.
- Que la Alcaldía del Municipio de Saravena celebra con la ESE Hospital del Sarare el Contrato Interadministrativo No. 113 de fecha del 06 de junio de 2024. cuyo objeto es, "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD, CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por VALOR de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 416.999.999,78)**. por el termino de CUATRO (4) MESES.

Por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA

ARTICULO 1o. Adicionar al presupuesto de Ingresos del Hospital del Sarare E.S.E. de la vigencia 2024 la suma **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 416.999.999,78)**, según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	416.999.999,78
1.1	INGRESOS CORRIENTES	416.999.999,78
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	416.999.999,78
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	416.999.999,78
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	416.999.999,78
1.1.02.05.001.09.02	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	416.999.999,78
1.1.02.05.001.09.02.03	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	416.999.999,78
1.1.02.05.001.09.02.03.02	Municipio	416.999.999,78

ARTICULO 2o. Adicionar al Presupuesto de Gastos del Hospital del Sarare E.S.E. de la vigencia 2024, la suma de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 416.999.999,78)**, según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2	GASTOS	416.999.999,78
2.1	FUNCIONAMIENTO	416.999.999,78
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	416.999.999,78
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	416.999.999,78
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	416.999.999,78
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	416.999.999,78
2.1.2.02.02.009-911-1	Administración Pública relacionados con la salud y los servicios sociales PIC	416.999.999,78

ARTICULO 3o. El presente Acuerdo será enviado al CODFIS para su estudio y aprobación.

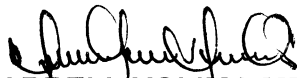
ARTICULO 4o. La Oficina de Presupuesto efectuará los registros que el cumplimiento del presente acuerdo demande.

Acuerdo 006 de Junio de 2024 Página 3 de 3

ARTICULO 5o. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 21 días del mes junio de 2024.



MARBELL YOLIMA MENDOZA ORTIZ
Presidente Junta Directiva
Delegada por Gobernador del Departamento
de Arauca mediante Resolución No 1764 del 2024



ARIELA GELVIS QUINTERO
Secretaría Junta Directiva
Gerente Hospital del Sarare ESE